CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL 3/4

CONTRATO	CPS-009-2022
OBJETO	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en las labores inherentes a las Fases de Seguimiento y Plan de Mejora e Inspección, Vigilancia y Control del SG-SST de la Contraloría General del Departamento Norte de Santander, direccionadas hacia la ejecución del Plan de Trabajo establecido para vigencia 2022.
CONTRATISTA	LAURA CRISTINA ESTRADA MARTINEZ
CÉDULA	1.090.370.464
PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	035 del 06 de septiembre de 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	0140 del 07 de septiembre de 2022
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
VALOR CONTRATO	$9.500.000
PLAZO	3 MESES 24 DIAS
ACTA DE INICIO	07 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2022
PERIODO DEL INFORME	07 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE DE 2022

En el ejercicio de la supervisión del contrato CPS-009-2022, proceso a certificar que han sido prestados servicios profesionales y de apoyo a la gestión en las labores inherentes a las Fases de Seguimiento y Plan de Mejora e Inspección, Vigilancia y Control del SG-SST de la Contraloría General del Departamento Norte de Santander, direccionadas hacia la ejecución del Plan de Trabajo establecido para vigencia 2022, direccionadas hacia la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2022, en el cual se cumplió con las obligaciones asignadas a la contratista en el contrato.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) es un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los trabajadores (Decreto 1072 de 2015).

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL 3/4

El Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo es un documento dinámico el cual nos permite optimizar las acciones preventivas durante el proceso de ejecución de los trabajos o funciones, con el propósito de reducir al mínimo los incidentes y accidentes laborales, mediante un control efectivo de los riesgos basados en el principio de la mejora continua y orientadas a salvaguardar la integridad física y la vida de los funcionarios. Este contempla una serie de actividades orientadas a la prevención y protección de los funcionarios, por lo cual dichas actividades se vienen ejecutando de acuerdo a las actividades estipuladas según el cronograma ya establecido en el Plan de trabajo.

Nuestra alta dirección continúa respaldando el área de seguridad y salud en el trabajo, por tal motivo, se comunica la importancia y la responsabilidad que tiene nuestra entidad y la de todos los funcionarios en la implementación del SG SST. En cuanto a las actividades descritas en el cronograma como lo he mencionado en informes anteriores, puede haber algunas actividades que por diferentes motivos no se hayan podido culminar en algún mes anterior y a su vez quedan pendientes por ejecutar las actividades del mes de diciembre presente año 2022. Así mismo se informa que la entidad se encuentra al día con los pagos al Sistema General de seguridad social, al fondo de pensión y riesgos laborales.

De acuerdo a lo anterior, se considera procedente la realización del pago pactado en el contrato, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000), entregada por el contratista para el cobro respectivo, mediante la cual manifiesta el encontrarse al día con los pagos obligatorios por concepto de aportes al sistema de salud, riesgos laborales y pensión. Dicha certificación la acompaña el soporte de pago de la planilla de recaudo Integrado de Seguridad Social y Parafiscal No. la planilla No. 4477390995 con fecha de pago del 13 de noviembre de 2022.

Se rinde el presente informe en San José de Cúcuta a los trece (13) días de diciembre de 2022.

Martha Lucia Acelas Paez
Supervisor Contrato CPS-009-2022.